

JUEVES, 27 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 251

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS NANSA

CVE-2018-11151 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 6/2018.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2018, ha aprobado inicialmente el expediente 06/2018 de modificación presupuestaria de IA Mancomunidad de Municipios de "Nansa" para el ejercicio 2018.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Puentenansa, 19 de diciembre de 2018.

El presidente,

Francisco Linares Buenaga.

2018/11151

CVE-2018-11151